**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES**

**OBJETO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA BACKUP EN CINTAS - ELECCIONES GENERALES 2020**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL(LOS) BIEN(ES) (Especificar)** | |
| 1. **REQUISITOS DEL(LOS) BIEN(ES)** **(Especificar)** | |
| **Requisitos** | **Características técnicas** |
| **1** | Marca: A ofertar  Modelo: A ofertar  El equipo para backup en cintas debe tener una capacidad mínima para cuarenta (40) cintas, con las siguientes características:   * 1. Debe poder ser instalada en un rack estándar de 19 pulgadas   2. No deberá sobrepasar la medida de 3 unidades de rack (3U)   3. El voltaje para el funcionamiento del equipo deberá ser 100 - 240 V   4. Deberá contar con doble fuente de poder   Deberá contar con al menos dos (2) cabezales de lectura y escritura de cintas que cumplan las siguientes características:   1. El cabezal deberá ser de media altura 2. Deberá conectarse a través de Fibre Channel (FC) de 8 Gbps 3. Deberá tener un throughput de al menos 300 MB/s, 1080 GB/hr 4. Deberá soportar cintas:  * Lectura LTO-5, LTO-5 WORM * Lectura y Escritura LTO-6, LTO-6 WORM * Lectura y Escritura LTO-7, LTO-7 WORM   Debe soportar:   1. Hasta 3 cabezales de media altura para lectura y escritura de cintas o al menos 1 cabezal de altura completa 2. Deberá permitir poder expandirse con módulos adicionales que permitan un crecimiento hasta 21 cabezales y 280 cintas 3. Deberá soportar diferentes generaciones de cabezales LTO en una misma librería física o lógica.   Debe ser compatible con el siguiente software de backup:   1. Dell EMC NetWorker 2. Veritas Backup Exec 3. Veritas Netbackup 4. CommVault Simpana 5. Computer Associates Arcserve 6. Microsoft Data Protection Manager 7. Quest NetVault 8. IBM Spectrum Protect (formerly TSM) 9. Veeam Availability Suite 10. Retrospect 11. Acronis Backup 12. Dell EMC CloudLink   Deberá soportar Encriptación administrada por la aplicación y Encriptación administrada por la Librería  Debe contar con una interfaz de administración web  Debe permitir la creación de roles de acceso para la administración |
|  | Debe contar con una pantalla frontal como panel de operaciones  Debe contar con lector de código de barras y debe incluir las etiquetas para las cintas  Debe incluir al menos dos (2) packs de cintas (cada pack de cinco (5) cintas LTO 7 R/W), cada cinta debe tener una capacidad de almacenamiento de al menos 6 TB en modo nativo y 15 TB en modo comprimido  Debe incluir al menos una (1) cinta de limpieza |
| **B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS (Manifestar Aceptación)** | |
| **INSTALACIÓN**  El ofertante deberá (en coordinación con la DNTIC) realizar la instalación del equipo adquirido y dejarlo totalmente operativo.  El equipo adquirido debe ser instalado en el Data Center primario del Órgano Electoral Plurinacional - Tribunal Supremo Electoral.  Se deberá incluir todos los cables, conectores, tranceivers, empalmes, material de protección y accesorios necesarios para la instalación del equipo en un Rack ya existente en la Institución.  Todo daño y/o perjuicio ocasionado a los bienes de la institución producto de los servicios de Instalación de los bienes, materia del presente proceso de contratación, será de responsabilidad del proveedor, estando obligado a reponer y/o reparar el daño ocasionado en forma inmediata.  La empresa ofertante, en caso de adjudicarse, deberá brindar una capacitación del manejo y administración del equipo previa coordinación con la DNTIC para la cantidad de personas que defina el Tribunal Supremo Electoral.  El ofertante deberá incluir un documento en original o copia, o impresión electrónica que sea verificable; que certifique que los equipos ofertados no sean reacondicionados y que son nuevos de fábrica, que cuentan con toda la garantía correspondiente de fábrica, o que son importados por un canal autorizado por la marca ofertada.  **(Adjuntar carta o certificado emitidas por el fabricante, no se aceptarán cartas o certificados emitidas por mayoristas).** | |
| 1. **EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR** | |
| 1. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** | |
| El ofertante debe contar con experiencia en trabajos de implementación de la marca ofertada en al menos 2 empresas en Bolivia. **(Adjuntar documentación de respaldo en fotocopia simple)** | |
| 1. **PERSONAL TECNICO** | |
| El ofertante deberá contar con al menos dos (2) técnicos certificados por el fabricante en soluciones de protección de datos. **(Adjuntar documentación de respaldo en fotocopia simple)** | |
| 1. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA** | |
| La propuesta deberá ser entrega en sobre cerrado, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:  **OBJETO DE CONTRATACIÓN:**  **NOMBRE DEL PROVEEDOR:**  **TELÉFONO:**  **FECHA:**  **El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación:**   * Fotocopia simple de Número de Identificación Tributaria (activa) * Fotocopia simple de Registro FUNDEMPRESA (válida y activa) | |
| 1. **CONDICIONES ADMINISTRATIVAS** | |
| 1. **LUGAR DE ENTREGA (Manifestar Aceptación)** | |
| El proveedor (a) hará la entrega a través de una nota de Entrega o Nota de Remisión en ACTIVOS FIJOS (Av. Sánchez Lima N° 2482 Zona Sopocachi en horarios establecidos por la entidad). | |
| 1. **PLAZO DE ENTREGA (Especificar)** | |
| Hasta Treinta (30) días calendario, computable a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la ORDEN DE COMPRA. | |
| 1. **GARANTÍAS** | |
| **GARANTÍA DEL PROVEEDOR**  La empresa ofertante al momento de la entrega, deberá presentar un documento en original que certifique la garantía del hardware y soporte de toda la solución por tres (3) años a partir de la recepción definitiva de los bienes. El documento deberá ser emitido a favor del OEP-Tribunal Supremo Electoral.  Durante el periodo de garantía el proveedor debe garantizar el correcto funcionamiento de todas y cada una de las partes ofertadas. La empresa adjudicada deberá correr con todos los gastos de reemplazo de partes o de todo el equipo en caso de que se presente fallas.  Esto incluye todos los trabajos de soporte de software, reinstalaciones movimientos de datos y otros que deban realizarse en caso de que se requiera un cambio masivo de partes o del equipo durante el periodo que dure la garantía. | |
| 1. **INCUMPLIMIENTO** | |
| En caso de incumplimiento en el plazo de entrega se dejará sin efecto la Orden de Compra y si el monto es mayor a Bs20.000,00 se registrará el incumplimiento en el SICOES.  Para tal efecto, una vez emitido el Informe de Disconformidad la Unidad Solicitante deberá emitir un Informe Técnico al Responsable Proceso de Contratación, el mismo que dejará sin efecto la Orden de Compra. | |
| 1. **RESPONSABLE O COMISIÓN DE RECEPCIÓN** | |
| El Responsable o Comisión de Recepción será designado por el Responsable del Proceso de Contratación y se encargará de realizar la verificación de la entrega de los bienes contratados, a cuyo efecto realizará las siguientes funciones:   * Efectuar la recepción del bien o bienes y dar su conformidad verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas. * Emitir el informe de conformidad, cuando corresponda. * Emitir el informe de disconformidad, cuando corresponda. | |
| 1. **FORMA DE PAGO** | |
| El pago se realizará vía SIGEP, previa presentación de Informe de Conformidad (emitido por el responsable o comisión de recepción), nota de ingreso definitiva (emitido por Activos Fijos) y remisión de factura. | |